



BOLETIN N.05

!!ATENCIÓN!!
NOTA IMPORTANTE

INVITAMOS A TODOS LOS EQUIPOS PARTICIPANTES, A ACTUAR CON RESPETO, TOLERANCIA Y JUEGO LIMPIO, A CUIDAR EL VOCABULARIO QUE SE PRONUNCIA EN CADA PARTIDO, YA QUE SE ENCUENTRAN EN COMPAÑÍA DE NIÑOS Y MUJERES. IMPORTANTE TENER MUY EN CUENTA QUE CUALQUIER ACTO DE VIOLENCIA, SERA CASTIGADO CON LA EXPULSION DEL EQUIPO O LOS EQUIPOS INVOLUCRADOS.

RECOMENDAMOS A LOS DELEGADOS Y CAPITANES DE LOS EQUIPOS, SOCIALIZAR ESTA INFORMACION CON TODOS LOS JUGADORES Y ACOMPAÑANTES, DE IGUAL MANERA RECOMENDAMOS SOCIALIZAR LAS NORMAS DE COMPORTAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CLUB, A LOS ACOMPAÑANTES E INVITADOS Y A COMPROMETERLOS A CUMPLIRLAS.

MARACANA DEBE SER UN ESPACIO QUE GENERE ALEGRIA Y FELICIDAD PARA TODOS LOS ASISTENTES, SIN IMPORTAR EL RESULTADO DE UN PARTIDO.

AGRADECEMOS SU COLABORACION.

ATENTAMENTE
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.



MARACANA



TORNEO APERTURA 2025

SUPER VETERANOS

Mayores de 45 años

BOLETIN N.05

GRUPO A

No	EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	JL	GF	GC	GD	PUNTOS
1	RACING FC	4	4	0	0	970	13	4	11	12
2	SUPER ESCARLATA	4	3	1	0	930	16	2	14	10
3	REAL FUTBOL	4	3	1	0	930	10	5	5	10
4	32 FC	3	3	0	0	960	12	2	10	9
5	EMANUEL	4	1	1	2	920	4	9	-5	4
6	SOCCER FRIENDS	4	1	0	3	890	7	10	-3	3
7	SUPER OLIMPICO	4	1	0	3	850	11	17	-6	3
8	MASTER FC	3	0	2	1	970	2	4	-2	2
9	SOCIEDAD FC	4	0	1	3	760	4	14	-10	1
10	CLUB AGUILAS MILAN	4	0	0	4	920	3	15	-12	0

GRUPO B

No	EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	JL	GF	GC	GD	PUNTOS
1	REAL PRADO	4	4	0	0	980	15	3	12	12
2	TITANES	4	3	1	0	1000	11	3	8	10
3	PLATENSE	4	3	0	1	960	12	2	10	9
4	AMIGOS DE SALAS	4	2	2	0	910	6	3	3	8
5	AMIGOS FC	4	2	0	2	950	7	4	3	6
6	ATLETICO SPORT	4	2	0	2	930	6	12	-6	6
7	ARSENAL	3	1	0	2	940	8	9	-1	3
8	TECNI COMPRESION	4	1	0	3	940	5	8	-3	1
9	BOAVITA FC	3	0	0	3	980	1	10	-9	0
10	MASTER QUETZALES	4	0	0	4	940	1	16	-15	0



TORNEO APERTURA 2025

SUPER VETERANOS

Mayores de 45 años

BOLETIN N.05

RESULTADOS PARTIDOS OFICIALES DE LA CUARTA FECHA DE LA PRIMERA FASE
 JUGADOS EL PASADO DOMINGO 27 DE DE MARZO 2025

GRUPO A

SOCCER FRIENDS	1	-	3	REAL FUTBOL
RACING FC	2	-	0	CLUB AGUILAS MILAN
SUPER ESCARLATA	5		0	SUPER OLIMPICO
32 FC	APL		APL	MASTER FC
EMANUEL	1	-	1	SOCIEDAD FC

GRUPO B

AMIGOS DE SALAS	2	-	0	MASTER QUETZALES
BOAVITA FC	0	-	4	PLATENSE
REAL PRADO	4		1	EL ARSENAL
TITANES	5		1	AMIGOS FC
TECNI COMPRESION	2	-	3	ATLETICO SPORT



BOLETIN N° 5

DELANTERA GOLEADORA

	EQUIPO	TOTAL GOLES
1	SUPER ESCARLATA	16
2	REAL PRADO	15
3	RACING FC	13
4	32 FC	12
5	PLATENSE	12

VALLA MENOS VENCIDA

	EQUIPO	TOTAL PARTIDOS	TOTAL GOLES
1	32 FC	3	2
2	SUPER ESCARLATA	4	2
3	PLATENSE	4	2
4	AMIGOS DE SALAS	4	3
5	REAL PRADO	4	3
6	TITANES	4	3



BOLETIN N.05

JUEGO LIMPIO

	EQUIPO	PUNTOS INICIALES	PUNTOS ACUMULADOS	PUNTOS A FAVOR	PARTIDOS JUGADOS
1	TITANES	1000	0	1000	4
2	BOAVITA	1000	20	980	3
3	REAL PRADO	1000	20	980	4
4	RACING FC	1000	20	980	4
5	MASTER FC	1000	30	970	3

ESTAN DENTRO DE LOS GANADORES DEL JUEGO LIMPIO



BOLETIN N.05

**PROGRAMACIÓN PARTIDOS OFICIALES APLAZADOS
A JUGARSE EL PROXIMO DOMINGO 04 DE MAYO DE 2025**

GRUPO A

EQUIPO	Vs	EQUIPO	CANCHA	FECHA	HORA
32 FC	Vs	MASTER FC	8	DOMINGO 04 MAYO	1 00 PM
	Vs				
	Vs				
	Vs				
	Vs	RACING FC			

GRUPO B

EQUIPO	Vs	EQUIPO	CANCHA	FECHA	HORA
ARSENAL	Vs	BOAVITA FC	9	DOMINGO 04 MAYO	1 00 PM
	Vs				
	Vs				
	Vs				
	Vs				



BOLETIN N.05

Resolución de penas y sanciones Número 4

La comisión de penas y sanciones del TORNEO APERTURA SUPER VETERANOS 2025, en uso de sus facultades legales y las que le confiere la reglamentación del campeonato:

CONSIDERANDO

Que, en los partidos jugados el día 27 de ABRIL del año 2025, se cometieron por parte de jugadores, técnicos, auxiliares y/o barras, actos de indisciplina contemplados en la reglamentación general y código disciplinario:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO:

Sancionar a los deportistas, dirigentes y barra de los siguientes equipos:

EQUIPO	JUGADOR	CARNET No	SANCION
ATLETICO SPORT	JESUS CASTRO	1034	1-PARTIDO
EL ARSENAL	JOSE RUIZ	1012	1-PARTIDO
SOCIEDAD FC	CARLOS OROSCO	1252	2-PARTIDOS
EMANUEL	JOVANY VELASQUEZ	1095	1-PARTIDO
SUPER OLIMPICO	CARLOS FABREGA	1292	1-PARTIDO
			1-PARTIDO

ARTICULO SEGUNDO

Esta comision informa que frente a las sanciones impuestas en esta resolucion proceden los recursos contemplados en el capitulo noveno de la Reglamentacion General del Torneo

JORGE CRISTANCHO
Comision de penas y Sanciones

HUMBERTO PERALTA
Comision de penas y sanciones

Dada en Bogota. D.C a los un (01) días del mes de mayo de 2025

FELIPE FAJARDO
DIRECTOR DE TORNEO